

## Anexo I

### Contenido de la “Memoria del Proyecto de Inversión”

Su contenido se estructurará como se indica a continuación:

1. **Título del Proyecto de Inversión**, especificando el “Tipo de solicitud”, es decir, si se trata de: *Mejora – Ampliación - Nueva instalación - Traslado*.

Ejemplo:

Título: “Mejora y Ampliación Tecnológica en Bodega de Vinos de...” o “Traslado de Bodega de Vinos...”  
Tipo de Solicitud: “Mejora y Ampliación” o “Traslado”

2. **Explicación razonada** de las inversiones que es necesario acometer para conseguir los **objetivos generales y estratégicos** establecidos en las bases reguladoras.
3. En caso de tramitar el expediente a través de CONSULTORÍA-ASESORÍA(\*) indicar nombre.  
(\*)Debe estar autorizada por la Solicitante.
4. **Descripción de la empresa**, mediante desarrollo de los siguientes apartados:
  - a. Actividades que desarrolla (producción, comercialización o ambas).
  - b. Descripción del proceso productivo.
  - c. Información sobre el consumo de materias primas y obtención de productos finales.

	Designación	Ud/año	Antes de la inversión	Después de la inversión
Entrada de materias primas				
Salida de productos finales				

- d. Cumplimiento de la normativa sanitaria y de registro industrial
    - N° Registro Sanitario:
    - N° Registro Industrias Agrarias (RIA):
    - N° Registro Industrial (REI):
    - N° Registro Embotelladores de vinos y bebidas alcohólicas:
5. La **memoria del proyecto de inversión** deberá contener **al menos los siguientes puntos**:
    - **Información general, económica, financiera, social, comercial y técnica** del interesado;
    - **Operación** por la que se solicita ayuda.
    - **Descripción detallada de las acciones y actuaciones** propuestas para la operación especificando las acciones y su duración, y detallando los conceptos de gasto que componen cada acción y los costes estimados de cada una de ellas.
    - **Calendario de ejecución por anualidad** y justificación por ejercicio financiero.
    - El **objetivo**, u **objetivos, generales y estratégicos** a los que cada acción de la operación pretende contribuir.
    - La **justificación** detallada del cumplimiento de los **criterios de valoración** a los que se opta.

- **Facturas proforma (ofertas)**. Garantías de que los costes de la operación propuesta no superan los precios normales de mercado y se cumple la moderación de costes.
- Prueba de que tiene **acceso a recursos técnicos y financieros suficientes** para garantizar que se ejecute la operación correctamente y que la empresa no está en **situación de crisis**, tal como se contempla en la Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión, de 31 de julio de 2014.
- Prueba que demuestre la **viabilidad económica de la empresa**.
- En el caso de adquisición de edificaciones se deberá aportar un **certificado de una tasación independiente**.
- Información de si corresponde someter el proyecto a **Evaluación de Impacto Ambiental** de acuerdo con la normativa medioambiental de aplicación, y **justificación de la figura ambiental que corresponda** según la Ley 16/2015, de Protección Ambiental de Extremadura (Comunicación Ambiental Municipal o Autonómica, Autorización Ambiental Unificada o Integrada, o modificaciones sustanciales o no sustanciales de las mismas).
- En el caso de inversiones en activos materiales consistentes en **sistemas que generen energía**, deberá aportarse **certificado o estudio emitido por experto independiente** que acredite que la cantidad de energía anual generada no supere la cantidad de energía consumida anualmente en las instalaciones objeto de la inversión.
- **Plano acotado**, cuando en la misma parcela se desarrollen otras actividades distintas a las vitivinícolas, donde se identifiquen claramente los espacios de la bodega.

6. **Relación desglosada y cuantificada de las inversiones previstas**, ordenadas bajo los siguientes capítulos:

- a. Construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles.
- b. Maquinaria y equipos (hasta el valor de mercado del producto). Incluidas las inversiones en activos materiales consistentes en sistemas que generen energía, siempre que la cantidad de energía anual generada no supere la cantidad de energía consumida anualmente en las instalaciones objeto de la inversión.
- c. Gastos administrativos vinculados a los gastos contemplados en las letras a y b.
- d. Adquisición o desarrollo de soportes lógicos de ordenador y adquisición de patentes, licencias, derechos de autor y el registro de marcas colectivas.

La información deberá presentarse conforme al siguiente cuadro (especificado por anualidad) para cada **Acción**. Cada Acción podrá contener una o varias **Actuaciones**. Cada Acción podrá tener una o varios **Objetivos estratégicos** que deberán especificarse:

INVERSIONES DE LA OPERACIÓN	IMPORTE ANUALIDAD 1 (*)	IMPORTE ANUALIDAD 2 (*)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (**)
ACCIÓN A)	ACTUACIÓN 1	ACTUACIÓN 2	Objetivo estratégico
ACCIÓN B)	ACTUACIÓN 3	ACTUACIÓN 4	Objetivo estratégico
ACCIÓN C)	ACTUACIÓN 5	ACTUACIÓN 6	Objetivo estratégico
ACCIÓN D)	ACTUACIÓN 7	ACTUACIÓN 8	Objetivo estratégico
<b>TOTAL POR ANUALIDAD:</b>			

(\*) Cada ACCIÓN puede contener tantas ACTUACIONES con importe definido como sean necesarias.

(\*\*) Marcar el objetivo estratégico al que esta actuación dentro de la acción pretende contribuir.

Cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, deberán hacerse constar expresamente, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, que tendrán igualmente la consideración de beneficiarios. En cualquier caso, deberá nombrarse un representante o apoderado único. No podrá disolverse la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 45 y 70 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo.

7. **Justificación detallada del cumplimiento de los criterios de valoración a los que se opta.** Cuando se soliciten los distintos **criterios de prioridad** que se establecen en el punto 2 del apartado G de la Solicitud de Ayuda deberá tener en cuenta lo siguiente:

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.1**, deberá detallar los conceptos que suponen al menos un 30% del importe de la inversión en el momento de la solicitud, de los que se detallan en el **subapartado II** del anexo XIII del R.D. 905/2022. Y aportar un certificado emitido por un experto independiente, para el caso de mejora de instalaciones ya existentes, que acredite un ahorro energético mínimo del 15% en los conceptos afectados por la inversión.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.2**, deberá detallar los conceptos que suponen al menos un 20% del importe de la inversión en el momento de la solicitud, de los que se detallan en el **subapartado III** del anexo XIII del R.D. 905/2022. Además, deberá aportarse **certificado o estudio emitido por experto independiente** que acredite que la cantidad de energía anual generada no supere la cantidad de energía consumida anualmente en las instalaciones objeto de la inversión.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.3**, deberá detallar los conceptos que suponen al menos un 20% del importe de la inversión en el momento de la solicitud, respecto de las inversiones en valorización, tratamiento y/o gestión de residuos y/o depuración de efluentes líquidos.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.8**, deberá detallar los conceptos que suponen al menos un 30% del importe de la inversión en el momento de la solicitud, de los que se detallan en el **subapartado I** del anexo XIII del R.D. 905/2022.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.9**, deberá presentar el informe del análisis de la madurez digital de la empresa a través de la «Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada I (HADA)», y deberá especificarse en la MEMORIA las operaciones que se orientan en todo, o en parte a este criterio de prioridad.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración de los criterios de prioridad de los apartados **2.6, 2.7.1, 2.7.2 y 2.7.3**, deberá especificarse en la MEMORIA si las operaciones, se orientan en todo, o en parte a:

Obtención de productos ecológicos.

Productos acogidos a: Denominación de Origen Protegida;  Indicación Geográfica Protegida; o,  sin Indicación Geográfica con indicación de añada o variedad.

En el supuesto de que se haya solicitado valoración del **criterio de prioridad** del apartado **2.11** de inversiones orientadas a nuevos productos y nuevas presentaciones, deberá detallarse en la memoria del proyecto las inversiones orientadas a este criterio. En el caso de implantar nuevos productos, deberá especificar el producto que se trata de la categoría del Anexo VII parte II del Reglamento 1308/2013, distinto a los que ya elabora en el momento de la presentación de la solicitud.

8. **Relación de ofertas**, se deberán presentar **3 ofertas diferentes**, de **3 proveedores diferentes** no relacionados entre sí y que no mantengan vinculación con la empresa solicitante de la ayuda, y que estén habilitados para operar en el ámbito de lo ofertado (presupuestos o facturas pro-forma), relativas a cada uno de los bienes y servicios para el que se solicita la ayuda. Las ofertas deberán ser comparables entre sí, determinándose con claridad y detalle la descripción de las mismas (en el supuesto, de inexistencia de proveedores suficientes o que la elección no recayera sobre la más ventajosa, deberá justificarse expresamente la elección). Dentro de cada oferta, las partidas deberán venir desglosadas con los precios unitarios y número de unidades, contener los datos del proveedor y el cliente (razón social, CIF/NIF, dirección, fecha, impuestos, etc.), en su caso selladas y firmadas.

CONCEPTO (**1)	PROVEEDOR	N.I.F. / C.I.F.	IMPORTE (SIN I.V.A.)	OPCIÓN ELEGIDA (**2)	¿Empresa vinculada con el solicitante o con alguna de las oferentes? (**3)

(\*\*1) Las ofertas deberán ser comparables, debiendo especificar con claridad y detalle los elementos.

(\*\*2) En el caso de no resultar elegida la oferta más económica deberá presentarse justificación de la elección.

(\*\*3) No podrán ofertar ni ejecutar inversiones aquellas empresas que no sean proveedores diferentes de conformidad con lo previsto en la Ley 6/2011, de 23 de marzo

#### 9. Planos:

- a. Plano de situación o emplazamiento. Además, deberá aportar **plano acotado** cuando en la misma parcela se desarrollen otras actividades distintas a las vitivinícolas.
- b. Plano de planta de distribución. Se diferenciará la **situación actual** y la **situación futura**.

10. **Recursos disponibles** para financiar el proyecto. Debe aportar prueba de que tiene acceso a recursos técnicos y financieros suficientes para garantizar que se ejecute la operación correctamente y que la empresa no está en situación de crisis, tal como se contempla en la Comunicación 2014/C 249/01, de la Comisión, de 31 de julio de 2014

11. **Estudio económico y financiero** (Separata). Debe aportar prueba que demuestre la viabilidad económica de la empresa. Acreditará la viabilidad económica y financiera del proyecto de inversión que incluya TIR, VAN y PAYBACK de la situación prevista tras la realización de las inversiones objeto de la subvención:

- a. Cuenta de explotación del ejercicio cerrado inmediatamente anterior a la inversión (CUADRO N° 1):
  - "Antes de la Inversión": Datos de la Cuenta de Explotación del ejercicio cerrado inmediatamente anterior a la ejecución de la inversión.
  - "Después de la Inversión": Reflejará el resultado esperado una vez realizada la inversión.
- b. Análisis de la inversión (CUADRO N° 2):
  - Rentabilidad de la Inversión CON Subvención.
  - Rentabilidad de la Inversión SIN Subvención.

#### 12. En su caso, deberá aportar:

- En el caso de adquisición de edificaciones se deberá aportar un certificado de una tasación independiente debidamente acreditada o de un órgano u organismo público debidamente autorizado, en el que se acredite que el precio de compra no excede del valor de mercado, desglosando el valor del suelo a precios de mercado;
- En el caso de inversiones en activos materiales consistentes en sistemas que generen energía, deberá aportarse certificado o estudio emitido por experto independiente que acredite que la cantidad de energía anual generada no supere la cantidad de energía consumida anualmente en las instalaciones objeto de la inversión.
- Información de si corresponde someter el proyecto a **Evaluación de Impacto Ambiental** de acuerdo con la normativa medioambiental de aplicación (debe **definir el trámite ambiental** que le corresponde según la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y tenerlo aprobado a la fecha de pago del expediente);

## DATOS ECONÓMICOS

1. Plan Financiero y descripción del proyecto de inversión
2. Cuenta de Explotación.  
Si el solicitante es Persona Jurídica rellenar apartado 2.1  
Si el solicitante es Persona Física rellenar apartado 2.2
3. Evolución Cuenta Explotación.  
Si el solicitante es Persona Jurídica rellenar apartado 3.1  
Si el solicitante es Persona Física rellenar apartado 3.2
4. Estudio de viabilidad de la Inversión  
Si el periodo de recuperación de la inversión es inferior a 10 años, rellenar apartado 4.1  
Si el periodo de recuperación de la inversión es superior a 10 años, rellenar apartado 4.2

*Importante: Rellenar las casillas sombreadas en color amarillo*

### 1. PLAN FINANCIERO

NºExpediente	Nombre de la Empresa	CIF/NIF		
<b>IMPORTE INVERSIÓN SOLICITADA</b>			<b>0,00</b>	
<b>PLAN FINANCIERO</b>		PORCENTAJE		IMPORTE
1	RECURSOS PROPIOS	0	%	<b>0,00</b>
2	FINANCIACION AJENA	0	%	<b>0,00</b>
3	SUBVENCIONES DIRECTAS (3.1 + 3.2)	100	%	<b>0,00</b>
3.1	Ayuda Intervención Sectorial del Vino	0	%	0,00
3.2	Otras Subvenciones Públicas	100	%	0,00
<b>IMPORTE INVERSIÓN FINANCIADA (1+2+3) (Debe ser igual a la Inversión Solicitada)</b>			<b>0,00</b>	

Breve descripción de la inversión a realizar, las fuentes de financiación, así como el efecto que se prevee que produzca su puesta en marcha sobre las cuentas de la empresa

## 2.1 PERSONAS JURÍDICAS CUENTA EXPLOTACIÓN

ANTES DE LA INVERSION		Rellenar esta columna con las cifras del Impuesto de Sociedades del último ejercicio.	
DESPUÉS DE LA INVERSION		Rellenar esta columna con las cifras que se prevén una vez se haya puesto en marcha la inversión.	
Nombre de la Empresa		CIF/NIF	
CUENTA DE EXPLOTACIÓN (Pérdidas y Ganancias),		ANTES DE LA INVERSIÓN (Año n)	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
<b>A</b>	<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
1	Importe neto de la cifra de negocios (1.1 + 1.2)	0,00	0,00
	1.1. Ventas	0,00	0,00
	1.2. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00
4	Aprovisionamientos (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	0,00	0,00
	4.1 Consumo de mercaderías	0,00	0,00
	4.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
	4.3 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00
	4.4 Deterioro de mercaderías, materias primas, y otros aprovisionamientos	0,00	0,00
5	Otros Ingresos de Explotación (5.1 + 5.2)	0,00	0,00
	5.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
	5.2 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00
6	Gastos de personal (6.1 + 6.2 + 6.3)	0,00	0,00
	6.1 Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
	6.2 Cargas Sociales	0,00	0,00
	6.3 Provisiones	0,00	0,00
7	Otros gastos de explotación (7.1 + 7.2 + 7.3 + 7.4 + 7.5)	0,00	0,00
	7.1 Servicios exteriores	0,00	0,00
	7.2 Tributos	0,00	0,00
	7.3 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
	7.4 Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
	7.5 Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	0,00	0,00
8	Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00
10	Excesos de provisiones	0,00	0,00
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
13	Otros resultados	0,00	0,00
<b>A.1</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	Ingresos financieros	0,00	0,00
15	Gastos financieros	0,00	0,00
16	Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
17	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
18	Otros Ingresos y Gastos de carácter financiero	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19	Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>A.4</b>	<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B</b>	<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
20	Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00
<b>A.5</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

NOTA: Rellenar este apartado en caso de que el resultado de la Cuenta de Explotación "DESPUES DE LA INVERSION", sea inferior al resultado "ANTES DE LA INVERSION", explicando porqué se prevén un resultado inferior.

## 2.2 PERSONAS FISICAS

## CUENTA EXPLOTACIÓN

ANTES DE LA INVERSION		Rellenar esta columna con las cifras de la Declaración de la Renta del ultimo ejercicio	
DESPUÉS DE LA INVERSION		Rellenar esta columna con las cifras que se preveen una vez se haya puesto en marcha la inversión.	
Nombre de la Empresa		CIF/NIF	
RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		ANTES DE LA INVERSIÓN (Año n)	DESPUÉS DE LA INVERSIÓN
1	Ingresos de explotacion	0,00	0,00
2	Ingresos financieros	0,00	0,00
3	Ingresos por subvenciones	0,00	0,00
4	Autoconsumo de bienes y servicios	0,00	0,00
5	IVA devengado	0,00	0,00
6	Incremento de existencias finales	0,00	0,00
7	Otros Ingresos	0,00	0,00
<b>A</b>	<b>INGRESOS INTEGROS ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 )</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8	Consumos de explotacion	0,00	0,00
9	Disminucion de existencias	0,00	0,00
10	Sueldos y salarios	0,00	0,00
11	Cargas sociales	0,00	0,00
12	Otros gastos de personal	0,00	0,00
13	Gastos de manutención del contribuyente	0,00	0,00
14	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00
15	Reparaciones y conservacion	0,00	0,00
16	Suministros	0,00	0,00
17	Servicios profesionales independientes	0,00	0,00
18	Primas de seguro	0,00	0,00
19	Otros servicios exteriores	0,00	0,00
20	Gastos financieros	0,00	0,00
21	IVA Soportado	0,00	0,00
22	Otros tributos fiscalmente deducibles	0,00	0,00
23	Amortizaciones	0,00	0,00
24	Perdidas por insolvencias	0,00	0,00
25	Provisiones	0,00	0,00
26	Otros gastos fiscalmente deducibles	0,00	0,00
<b>B</b>	<b>GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES (8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RENDIMIENTO NETO (A - B)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

NOTA: Rellenar este apartado en caso de que el Rendimiento Neto "DESPUES DE LA INVERSION", sea inferior al resultado "ANTES DE LA INVERSION", explicando porqué se prevee un resultado inferior.

### 3.1 PERSONAS JURIDICAS Evolución Cuenta Explotación

Año n: Rellenar esta columna con las cifras del impuesto de Sociedades del último ejercicio presentado				
Nombre de la Empresa		CIF/NIF		
CUENTA DE EXPLOTACIÓN (Pérdidas y Ganancias),		n-2 (XXXX)	n-1 (XXXX)	n (XXXX)
<b>A</b>	<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1	Importe neto de la cifra de negocios (1.1 + 1.2)	0,00	0,00	0,00
	1.1. Ventas	0,00	0,00	0,00
	1.2 Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
2	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
3	Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4	Aprovisionamientos (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	0,00	0,00	0,00
	4.1 Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
	4.2 Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
	4.3 Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
	4.4 Deterioro de mercaderías, materias primas, y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
5	Otros Ingresos de Explotación (5.1 + 5.2)	0,00	0,00	0,00
	5.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
	5.2 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00
6	Gastos de personal (6.1 + 6.2 + 6.3)	0,00	0,00	0,00
	6.1 Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00	0,00
	6.2 Cargas Sociales	0,00	0,00	0,00
	6.3 Provisiones	0,00	0,00	0,00
7	Otros gastos de explotación (7.1 + 7.2 + 7.3 + 7.4 + 7.5)	0,00	0,00	0,00
	7.1 Servicios exteriores	0,00	0,00	0,00
	7.2 Tributos	0,00	0,00	0,00
	7.3 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
	7.4 Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
	7.5 Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	0,00	0,00	0,00
8	Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
9	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10	Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
12	Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00
13	Otros resultados	0,00	0,00	0,00
<b>A.1</b>	<b>RESULTADO DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10+ 11 + 12 + 13)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
15	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
16	Variación del valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
17	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
18	Otros Ingresos y Gastos de carácter financiero	0,00	0,00	0,00
<b>A.2</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
19	Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>A.4</b>	<b>RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B</b>	<b>OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
20	Resultado de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 20)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del último ejercicio (Año n)	
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-1	
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-2	



### 3.2 PERSONAS FISICAS Evolución Cuenta Explotación

Año n: Rellenar esta columna con las cifras del impuesto de IRPF del último ejercicio presentado				
Nombre de la Empresa		CIF/NIF		
RENDIMIENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		n-2 (XXXX)	n-1 (XXXX)	n (XXXX)
1	Ingresos de explotacion	0,00	0,00	0,00
2	Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00
3	Ingresos por subvenciones	0,00	0,00	0,00
4	Autoconsumo de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
5	IVA devengado	0,00	0,00	0,00
6	Incremento de existencias finales	0,00	0,00	0,00
7	Otros Ingresos	0,00	0,00	0,00
<b>A</b>	<b>INGRESOS INTEGROS ( 1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8	Consumos de explotacion	0,00	0,00	0,00
9	Disminucion de existencias	0,00	0,00	0,00
10	Sueldos y salarios	0,00	0,00	0,00
11	Cargas sociales	0,00	0,00	0,00
12	Otros gastos de personal	0,00	0,00	0,00
13	Gastos de manutención del contribuyente	0,00	0,00	0,00
14	Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	0,00
15	Reparaciones y conservacion	0,00	0,00	0,00
16	Suministros	0,00	0,00	0,00
17	Servicios profesionales independientes	0,00	0,00	0,00
18	Primas de seguro	0,00	0,00	0,00
19	Otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00
20	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
21	IVA Soportado	0,00	0,00	0,00
22	Otros tributos fiscalmente deducibles	0,00	0,00	0,00
23	Amortizaciones	0,00	0,00	0,00
24	Perdidas por insolvencias	0,00	0,00	0,00
25	Provisiones	0,00	0,00	0,00
26	Otros gastos fiscalmente deducibles	0,00	0,00	0,00
<b>B</b>	<b>GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES (8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>RENDIMIENTO NETO (A - B)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del último ejercicio (Año n)	
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-1	
Codigo Seguro de Verificación (CSV) del Impuesto de Sociedades o IRPF del Año n-2	

#### 4.1 Estudio de Viabilidad a 10 años

Situación 1: Estudio de viabilidad de la Inversión CON Subvención										
Nombre de la Empresa	CIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que SI será concedida la subvención objeto de esta solicitud (sumar el importe de la subvención al flujo de caja del año 1 o del año 2)								
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)	0,00									
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Flujos de caja CON subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa descuento	4,00%									
Valor Actual Neto CON subvención	0,00									
Tasa Interna Retorno (TIR) CON subvención	#¡NUM!									
Flujos de caja acumulados (CON subvención)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(CON subvención)	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									
Flujos de caja <i>descontados</i> CON subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja acumulados <i>descontados</i> CON subvención.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación <i>descontado</i> CON subvención.	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									

Situación 2: Estudio de viabilidad de la Inversión SIN Subvención										
Nombre de la Empresa	CIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que NO será concedida la subvención objeto de esta solicitud								
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)	0,00									
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Flujos de caja SIN subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa descuento	4,00%									
Valor Actual Neto SIN subvención	0,00									
Tasa Interna Retorno (TIR) SIN subvención	#¡NUM!									
Flujos de caja acumulados (SIN subvención)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(SIN subvención)	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo									
Flujos de caja <i>descontados</i> SIN subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja acumulados <i>descontados</i> SIN subvención.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación <i>descontado</i> SIN subvención.	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado descontado es negativo y el primero en que es positivo									

#### 4.1 Estudio de Viabilidad a 15 años

Situación 1: Estudio de viabilidad de la Inversión CON Subvención															
Nombre de la Empresa	CIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que SI será concedida la subvención objeto de esta solicitud (sumar el importe de la suvención al flujo de caja del el año 1 o del año 2)													
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)	0,00														
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Flujos de caja CON subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa descuento	4,00%														
Valor Actual Neto CON subvención	0,00														
Tasa Interna Retorno (TIR) CON subvención	#¡NUM!														
Flujos de caja acumulados (CON subvención)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(CON subvención)	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo														
Flujos de caja <i>descontados</i> CON subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja acumulados <i>descontados</i> CON subvención.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación <i>descontado</i> CON subvención.	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo														

Situación 2: Estudio de viabilidad de la Inversión SIN Subvención															
Nombre de la Empresa	CIF	Se tendrán en cuenta los flujos de caja generados por efecto de la incorporación de la inversión prevista, y considerando que NO será concedida la subvención objeto de esta solicitud													
Importe de la Inversión Solicitada (SIGNO NEGATIVO)	0,00														
Periodos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10	Año 11	Año 12	Año 13	Año 14	Año 15
Flujos de caja SIN subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tasa descuento	4,00%														
Valor Actual Neto SIN subvención	0,00														
Tasa Interna Retorno (TIR) SIN subvención	#¡NUM!														
Flujos de caja acumulados (SIN subvención)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación simple (PAYBACK)(SIN subvención)	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado es negativo y el primero en que es positivo														
Flujos de caja <i>descontados</i> SIN subvención	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja acumulados <i>descontados</i> SIN subvención.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Plazo de Recuperación <i>descontado</i> SIN subvención.	Entre el último periodo en que el flujo de caja acumulado descontado es negativo y el primero en que es positivo														